

Ofrece prueba

Oficina de Gestión Asociada

AUTOS: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE. N°250/23

Martin Tadeo Tello, abogado de la matrícula, en el carácter de apoderado del actor en el expediente, me presento ante señor juez y con merecido respeto digo:

Ofrece prueba:

En tal sentido solicito designe al perito mecánico para que realice un informe técnico sobre el accidente de tránsito objeto de litigio.

Deberá contestar los siguientes puntos de pericia:

1) Determine las circunstancias de tiempo, lugar y modo al momento del hecho y posición final de los vehículos.

2) Describa el posible lugar donde se produjo el hecho -haciendo un croquis a modo ilustrativo-, teniendo presente el sentido de circulación de los vehículos intervinientes.

3) Posible velocidad que llevaban los intervinientes al momento del hecho y si, conforme los daños sufridos en los vehículos intervinientes, son imputables al accidente.

4) Determine la mecánica del siniestro y causa/s que dieron motivo al siniestro.

5) Indique si la demandada es infractora del deber genérico cuidado, prevención y diligencia prevista en el artículo 39 de la ley nacional de tránsito.

6) Determine si el automotor FIAT CRONOS de titularidad del actor presenta destrucción total a consecuencias del accidente.

7) Cualquier otro dato de interés y que sea relacionado con el cuestionario anterior.

Petitorio:

Por todo lo expuesto al señor juez pido:

Por ofrecido el medio de prueba.

Oportunamente se declare admisible, y se ordene su producción.

Proveer de conformidad por ser justicia

Documento judicial

Con firma digital de

Martin Tadeo Tello abogado

MP n°658(CAS) n°4750 (CAT)

Cuil n° 20243490570